



ESCUELA SECUNDARIA SIERRA
3017 Center Street
Bakersfield, CA 93306
Tel. (661) 631-5470
Fax (661) 327-7610

CENTRO DE EDUCACIÓN, 1300 BAKER STREET
BAKERSFIELD, CALIFORNIA 93305-4399
(661) 631-4600
FAX: (661) 631-4673

Julie Short
Directora

Póliza de Participación de Padres y Familia a Nivel Escolar

Título I, Parte A

Esta póliza describe los medios para llevar a cabo los requisitos designados de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A, de conformidad con la Sección ESSA 1116(c).

Cada escuela atendida en virtud de esta parte desarrollará conjuntamente y distribuirá a los padres y familiares de los niños participantes una póliza escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que describe los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) hasta el final (f). ¿Cómo se notifica a los padres de la póliza en un formato comprensible y uniforme, proporcionado en un idioma que los padres puedan entender? ¿Cómo se pone la póliza a disposición de la comunidad local? ¿Cómo y cuándo se actualiza periódicamente la póliza para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela (Sección ESSA 1116[b][1])?

Se actualiza anualmente a través del Consejo del Sitio Escolar cada septiembre/octubre.

Enviar a casa y proporcionar durante las conferencias de padres/maestros de octubre.

La política se envía a casa con los estudiantes en inglés y español.

Para involucrar a los padres en los programas del Título I, Parte A, se han establecido las siguientes prácticas:

Reunión anual del Título I antes de la Noche de Regreso a Clases.

En 2020-2021, la reunión del Título I se llevará a cabo virtualmente en octubre.

Boletín anual con información del Título I enviado a casa en octubre.

Escuela Secundaria Sierra convoca una reunión anual para informar a los padres sobre los requisitos de la Parte A del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa de la Parte A del Título I (Sección 1116 [c] [1] de la ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones anuales en el cuadro a continuación:

Llamada telefónica automatizada para informar a los padres.

Volantes enviados informando a la comunidad de la reunión.

Aviso en el tablero electrónico frente a la escuela.

Usando sitio web de las escuela y Parent Square

Escuela Secundaria Sierra ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, Parte A, como reuniones en la mañana o en la noche (Sección 1116 [c] [2] de la ESSA). Agregue detalles sobre las reuniones en el cuadro a continuación:

Cafés para padres mensuales

Noches familiares trimestrales

Los maestros se comunican regularmente con los padres a través de Parent Square

Las solicitudes de los padres para conferencias son manejadas por los maestros según sea necesario.

Escuela Secundaria Sierra involucra a los padres de los estudiantes de Título I, Parte A, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejorar a los programas del Título I, Parte A de la escuela y el Título I, Parte A póliza de participación de los padres (Sección ESSA 1116 [c] [3]). ¿Cómo involucra la escuela a los padres?

De manera continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoras de sus programas de Título I y la política de participación de los padres de Título I.

Proporcionar a los padres de los estudiantes participantes información oportuna sobre los programas del Título I.

Brindar a los padres de los estudiantes del Título I una explicación del plan de estudios, las evaluaciones académicas y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.

Escuela Secundaria Sierra proporciona a los padres de los estudiantes del Título I, Parte A, información oportuna sobre los programas del Título I, Parte A (Sección ESSA 1116 [c] (4) [A]). ¿Cómo proporciona la escuela la información?

Reunión informativa.

Encuestas a través del Centro para padres.

SSC.

ELAC.

AAPAC.

Escuela Secundaria Sierra proporciona a los padres de los alumnos del Título I, Parte A, una explicación del currículo utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los alumnos y los niveles de competencia que se espera que cumplan (Sección 1116 [c] [4] [B]). ¿Cómo proporciona la escuela la información?

Boletines informativos y Café para Padres – Mensualmente.

Sitio web.

Reuniones informativas

Actualizaciones en el tablero electrónico frente a la escuela.

Llamadas telefónicas automatizadas para informar a los padres.

Si lo solicitan los padres del Título I, los estudiantes de la Parte A, Escuela Secundaria Sierra brinda oportunidades para reuniones regulares que les permiten participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos (Sección 1116 [c] [4] [C] de la ESSA). ¿Cómo proporciona la escuela las oportunidades?

SSC, ELAC, AAPAC.

Café para Padres.
Sesiones para Padres.

Escuela Secundaria Sierra involucra a los padres del Título I, Parte A en interacciones significativas con la escuela. El acuerdo apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el éxito académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, Sierra ha establecido las siguientes prácticas:

Escuela Secundaria Sierra proporciona ayuda a los padres del Título I, Parte A para comprender las normas de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo supervisar y mejorar el éxito de sus hijos (Sección 1116 [e] [1] de la ESSA).

Seguimiento semanal / mensual

Informe de progreso o boleta de calificaciones enviada a casa aproximadamente cada nueve semanas

AERIES Gradebook and Parent Portal Access 24/7

Proporcionar información a los padres y programar reuniones para los estudiantes participantes con necesidades especiales en un formato comprensivo y uniforme, que los padres puedan comprender.

Se programan reuniones anuales del IEP para los estudiantes que reciben servicios de educación especial. Se discute la información y se brindan opiniones de todas las partes.

Mensajes y publicaciones de Parent Square

Escuela Secundaria Sierra proporciona a los padres del Título I, Parte A, materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el éxito de sus hijos (Sección 1116 [e] [2] de la ESSA).

El personal de FACE está capacitado para proporcionar clases y talleres para padres que utilizan herramientas útiles y efectivas para mejorar los resultados de los estudiantes.

Nuestro Centro para padres permite el acceso a *Chromebooks* y capacitación que brinda a los padres habilidades y conocimientos para preparar mejor a los estudiantes.

Con la ayuda del Título I, padres de la Parte A, Escuela Secundaria Sierra educa los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como compañeros iguales (Sección 1116 [e] [3] de la ESSA).

Capacitación en el plantel escolar sobre estrategias para vincular la participación familiar con la mejora de los resultados de los estudiantes.

Práctica en toda la escuela que fomentará las interacciones de los padres y la familia con el personal de la escuela y el director: es decir, el Café para padres, noches trimestrales de educación familiar que se llevan a cabo virtualmente en 2020-2021.

Escuela Secundaria Sierra coordina e integra el programa de participación de padres Título I, Parte A con otros programas, y realiza otras actividades, como los centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos (Sección ESSA 1116 [e] [4]).

Brindar sesiones de educación para padres a través del Centro de Padres y la Universidad de Padres que incluirán la participación y presentaciones de Sierra, la oficina del Distrito y recursos comunitarios.

El Departamento de FACE de la Escuela Sierra ha sido capacitado en recursos para poner a disposición de los padres sobre cómo participar en la educación de sus hijos, cómo apoyar el éxito académico, el reclutamiento y la retención de padres voluntarios y brindando múltiples oportunidades para la participación de los padres (Café para Padres, noches trimestrales de educación familiar y Universidad de Padres).

Escuela Secundaria Sierra distribuye información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades a los padres del Título I, Parte A en un formato y un idioma que los padres entienden (Sección 1116 [e] [5] de la ESSA).

Sierra brinda servicios de traducción, según corresponda, en todas las reuniones de padres/comunidad.

Proporcionar traducción de la información de la escuela y del Distrito a los padres (es decir, volantes, formularios, políticas del Distrito) en la medida de lo posible. Sierra se comunicará usando Parent Square y el sitio web de la escuela.

Escuela Secundaria Sierra brinda apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I, Parte A (Sección 1116 [e] [14] de la ESSA).

El enlace de FACE de Sierra será apoyado a través de capacitación local.

FACE proporcionará actividades de participación de padres con propósito.

Escuela Secundaria Sierra ofrece oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, Parte A, incluidos los padres con capacidad limitada del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y en un idioma que los padres entienden (Sección 1116 [f] de la ESSA).

Por favor adjunte el Acuerdo de la Escuela y los Padres a este documento.

Esta política fue adoptada por el Consejo Escolar de Sierra el 24 de septiembre de 2020 y entrará en vigencia durante el período de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Escuela Secundaria Sierra distribuirá la política a todos los padres de estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A, el 31 de octubre de 2019 o antes. Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el Pacto como se relaciona con el logro individual del niño (Sección 1116 [d] [2] [A] de la ESSA).

Ms. Short

24 de septiembre 2020

Fecha Declaración de No Discriminación

El Distrito Escolar de la Ciudad de Bakersfield (BCSD, siglas en inglés) está comprometido con la igualdad de oportunidades en educación y empleo para todas las personas. El BCSD prohíbe la discriminación, el acoso, el hostigamiento, y la intimidación en cualquier práctica laboral, programa educativo o actividad educativa sobre la base y/o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas de edad, raza o etnia, color, ascendencia, nacionalidad, origen nacional, estado migratorio, identificaciones de grupos étnicos, religión, embarazo, estado civil o parental, discapacidad física o mental, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o información genética, falta de vivienda, estado de crianza, estado de veterano militar, afiliación política o cualquier otra base prohibida por la leyes de no discriminación del estado

de California y federales de conformidad con el Código de Educación 200, 220 y 234.1, Código Penal 422.55, Código de Gobierno 11135 y Título IX. No todas las bases de discriminación se aplicarán tanto a los servicios educativos como al empleo. Si cree que usted, o su estudiante, han sido objeto de discriminación, hostigamiento, intimidación, o acoso, debe comunicarse con el director de su escuela y/o el Oficial Principal de Cumplimiento y Título IX del Distrito, Erin Johnston, por teléfono al (661) 631-4663, por correo electrónico a johnstone@bcds.com, o en persona en 1300 Baker Street, Bakersfield, CA 93305. Las copias de la Política de Quejas Uniformes del BCSD, la Política de Acoso Sexual y la Política de No Discriminación están disponibles a pedido.